



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo 54° Edición de la Fiesta Provincial del Trigo de Tres Arroyos, que se desarrollará entre los días miércoles 8 al domingo 12 de marzo del corriente.

ANAHI BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Poda, do Ba. As.





FUNDAMENTOS

La Fiesta del Trigo de Tres Arroyos, es una celebración que tiene una larga historia en nuestra provincia y que es un símbolo de la identidad y el patrimonio de nuestra región.

La Fiesta del Trigo de Tres Arroyos se celebra desde hace más de medio siglo y ha sido un evento que ha sabido adaptarse a los cambios del tiempo. Desde sus inicios, esta fiesta ha tenido como objetivo principal destacar la importancia del cultivo del trigo en nuestra provincia y fomentar el desarrollo económico y social de la región.

En su larga historia, la Fiesta del Trigo ha logrado consolidarse como uno de los eventos más importantes de nuestra provincia, y cada año reúne a miles de personas que llegan desde distintos puntos del país para disfrutar de una amplia variedad de actividades y espectáculos.

Además de su valor histórico y cultural, la Fiesta del Trigo también es un importante motor económico para nuestra provincia, ya que permite dinamizar la actividad turística y generar empleo y riqueza en la región.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHI BILBAO

ANAHI BILBAO

Diputada

Diputada

H.C. Diputados Pcia. da Ba. As.